



20884

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Juan ZAMACOLA Arizaga, de nacionalidad española, residente en EIBAR (Guipúzcoa),

por:

"UN DESTORNILLADOR PERFECCIONADO".

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un destornillador de características especiales que mejora notablemente lo similar conocido hasta la fecha, reportando un beneficio o efecto nuevo, por lo cual se solicita la correspondiente patente de MODELO DE UTILIDAD a



favor del que suscribe a fin de garantizar la explotación e industrialización exclusiva del mencionado objeto en toda España, Colonias y Protectorado, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción del invento de referencia, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa esquemática y sencillamente y solo a título de ejemplo, no limitativo, varias formas de realización del objeto de referencia susceptibles de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

15

20

Según los ejemplos de ejecución representado, el destornillador de referencia está particularizado porque el filo de su hoja presenta una disposición en cruz, siendo por tanto únicamente utilizable para el apriete de tornillos cuyas muescas de cabeza tengan un emplazamiento correspondiente, cualquiera que sea el sistema de rosca o materiales de que estén constituidos.

25

En los planos que se acompañan:

Las figs. 1, 2 y 3, representan diversos tipos de destornilladores todas cuyas hojas presentan su filo terminal en forma de cruz, siguiendo el sistema descrito.

30

Las figs. 4 y 5, muestran dos tipos de mangos susceptibles de aplicarse a los destornilladores mencionados.

La fig. 6, es el mismo destornillador visto en proyección horizontal por la parte de su filo, distinguiéndose claramente la forma en cruz de éste.

35

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siem-



pre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

40 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A
=====

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

45 1ª.- Un destornillador perfeccionado, caracterizado esencialmente porque el filo de su hoja presenta una disposición en cruz, con lo cual la sujeción y apriete de los tornillos, de muescas cruzadas, se realiza con la máxima solidez.

50 2ª.- "UN DESTORNILLADOR PERFECCIONADO".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 7 de Septbre. de 1949.

JUAN ZAMACOLA ARIZAGA.

P.A.

20884



FIG. 1

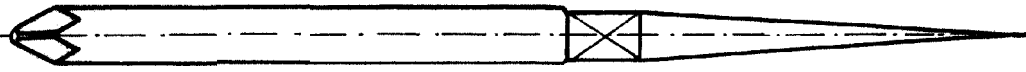


FIG. 2

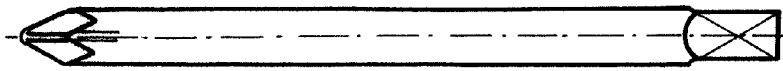
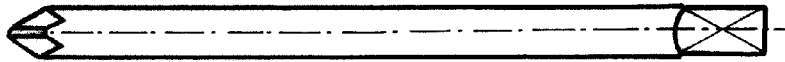


FIG. 3

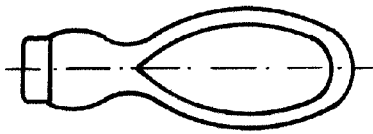


FIG. 4

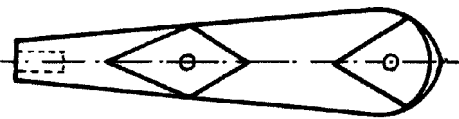


FIG. 5



FIG. 6

Madrid, 7 setbre. 1949

Escala variable